



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

BASES PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES Y AYUDAS ECONÓMICAS AÑO 2020

BDNS (Identif.): 527383.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/527383>).

Se convocan subvenciones y ayudas económicas para el desarrollo de programas y proyectos concretos de actividades y servicios a desarrollar durante el año 2020.

Quintanar de la Orden, 8 de octubre de 2020.–El Alcalde, Juan Carlos Navalón López-Brea.

N.º I.-4528